



PROTOCOLO FRENTE AL COVID-19 ESCUELAS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS MUNICIPALES

- I. En caso de que alguien haya tenido, durante la última quincena, algún síntoma o contacto con alguien que presentara síntomas relacionados con el covid-19, no podrá asistir a la actividad.
- II. Cada persona deberá proveerse de su hidratación personal para la práctica deportiva (**no pudiendo utilizarse fuentes ni grifos**).
- III. **Cada grupo deberá estar en el lugar de recogida** (que se indicará por los/as monitores/as el primer día de clase en función de cada instalación) 5 minutos antes de la hora, debiendo guardar el distanciamiento social. **No podrá entrar ni salir nadie fuera de horario, salvo causas de fuerza mayor.**
- IV. El/la monitor/a acudirá al lugar de recogida para recibir y acompañar al grupo, de forma que no haya coincidencias en la entrada de un grupo y la salida del grupo anterior o posterior.
- V. Es obligatoria la higiene de manos antes de entrar a la instalación, proporcionándose hidrogel por parte del/a monitor/a.
- VI. Será obligatoria la utilización de mascarilla en todo momento, salvo en la ducha y entrenamientos. **Los/as monitores/as llevarán siempre la mascarilla**, incluso cuando se den indicaciones (salvo en piscina, cuando entre en el agua).
- VII. En el desarrollo de la actividad se realizarán ejercicios individuales o de grupo, **pero respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias**, especialmente en relación



con el mantenimiento de la distancia mínima de seguridad de 1'5m y, en caso contrario, el uso de mascarilla, así como la correspondiente higiene de manos.

- VIII. Se deberán respetar los aforos de cada instalación, así como de vestuarios y duchas.
- IX. No podrá acceder ningún acompañante a la instalación, debiendo acceder solo deportistas y monitores.
- X. En caso de que algún componente del grupo diera positivo en covid, se suspenderá automáticamente dicho grupo, hasta que las autoridades sanitarias confirmen que no existe riesgo para la salud.
- XI. El material que se utilice será de uso preferentemente individual, debiendo desinfectarse tras cada uso, con el producto de desinfección que aportará el/a monitor/a. Dicha desinfección la realizará el/a monitor/a en el caso de grupos de menores de edad, debiendo colaborar en ella los/as usuarios/as de la actividad en el caso de grupos mayores de edad.